

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0062-2012-PRE000

Lima, 18 de setiembre de 2012

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para el *V Curso sobre Riesgo Operacional en la Banca Central*, organizado por el CEMLA en colaboración con el Banco de España que se llevará a cabo del 2 al 5 de octubre en Madrid, España;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

Para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia Central de Administración dirige las actividades de las Gerencias de Recursos Humanos, de Tecnologías de Información, y de Compras y Servicios, así como de la Subgerencia de Sucursales y de la Oficina de Defensa Nacional;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 29 de agosto del 2012;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Javier Ernesto Olivera Vega, Gerente Central de Administración, en Madrid, España del 2 al 5 de octubre y al pago de los gastos no cubiertos por los organizadores, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	1 368,06
Viáticos: 	US\$	<u>260,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 628,06</b>

**Artículo 3.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE

